

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Funcionaria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias e Inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias.

CERTIFICA: Que se personó el día tres de junio de dos mil dieciséis en la instalación de la empresa COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, S.A., sita en [REDACTED] La Laguna, isla de Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida del nivel de envases, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias de fecha seis de julio de 2007.

La Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] como representante del titular y responsable del sistema de gestión, y por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

-Las dependencias en uso estaban incluidas en la autorización y se encontraban señalizadas teniendo sistemas físicos eficaces para el control de accesos. _____

-La instalación no ha sufrido modificaciones en la distribución y señalización y control de zonas de sus dependencias de acuerdo con el contenido de la vigente resolución de autorización así como desde la última visita de inspección efectuada en el año 2015. _____

- Junto a la puerta de acceso se encuentra un armario cerrado con llave identificado con símbolo radiactivo que contenía material de emergencia, cinta de acordonamiento, documentación que contiene instrucciones y llave de acceso a la sala. Según se informó a la inspección la llave de dicho armario sólo la tienen disponible el supervisor y los operadores. _____

- El equipo instalado consiste en un equipo medidor de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s del equipo 9HG003606, con fuente radiactiva de Am-241 de 1,67 Gbq de actividad en



origen (30/09/1998) con n/s 7450LQ, que se encuentra en la línea de envasados de botellas en la planta 2ª, nave de llenado. _____

DOS. EQUIPOS DE RADIOPROTECCION

- Disponen de un dosímetro de área, identificado como Área 10, colocado en la inmediación del equipo medidor de nivel en la zona de llenado, sin nivel significativo. _____
- Disponen de dos monitores de radiación de marca _____, modelo _____, n°/s: 049587 y de marca _____, modelo _____.
- Tienen asignada dosimetría personal de solapa al supervisor y operador, cuyas lecturas dosimétricas las realiza _____.

TRES. NIVELES DE RADIACION Y/O CONTAMINACION:

- La inspección comprobó que la tasas de dosis medidas en el equipo medidor, con obturador abierto, no tenían valores significativos, 0,4 μ Sv/h, ni en la posición de línea de proceso, ni en la posición habitual de trabajo del operador. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACION:

- Todo el personal que hace uso de la instalación está clasificado radiológicamente como categoría B. _____
- Disponen de licencia de un supervisor en vigor, correspondiente a D. _____ en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo y de un operador, D. _____ con licencia en vigor en el mismo campo. _____
- Disponían de los aptos médicos correspondiente a la vigilancia médica periódica de todo el personal profesionalmente expuesto realizado anualmente por _____. _____
- Los historiales dosimétricos estaban disponibles. No se observaron datos significativos en las lecturas correspondiente al año 2015 y las correspondientes al año en curso. La última lectura correspondió al mes de abril de 2016. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACION.

- Según manifestaron a la inspección el procedimiento con referencia IT-SP-AT-18 sigue estando en vigor, por lo que las calibraciones y verificaciones de los monitores de radiación se realizan cada 4 años y la verificación cada mes. El control de los niveles de radiación se realiza diariamente por el operador de la instalación y semestralmente por _____. _____
- Disponían del último certificado de calibración emitido por el _____, de referencia 10596, de fecha 22 de octubre de 2014, correspondiente al equipo _____, modelo _____, n°/s: 049587, n° de certificado: 10642. _____



- Fue mostrado el certificado de verificación del monitor [REDACTED], modelo [REDACTED] nº/s: 40126, de fecha 26 de octubre de 2012, nº de certificado [REDACTED].
- Disponen de un nuevo Diario de Operaciones con número de diligencia 102 cuya última anotación correspondió al 2/06/16. Respecto al anterior diario, con diligencia 28/04, se encuentra actualizado y firmado por el supervisor hasta el 30/10/15. Las anotaciones, no relevantes, consisten en registro de valores correspondientes a la dosimetría personal y de área, vigilancia de la radiación ambiental diaria, verificaciones de equipos y sus verificaciones periódicas, pruebas de hermeticidad, turnos de trabajo, cursos, entre otros.
- Se han realizado simulacros de emergencia, en julio de 2015; de formación del personal respecto al cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia Interior, en diciembre de 2015 y en febrero de 2016. Fueron mostrados los registros del personal asistente así como de la materia impartida.
- Fueron mostrados los últimos certificados de medición de niveles de radiación y de hermeticidad de la fuente de Am-241, cuya periodicidad continúa siendo realizada cada seis meses por [REDACTED]. Con fecha 05/15, nº de certificado 105-1/2015; de fecha 11/15, nº de certificado 313-1/2015, indican la ausencia de contaminación. Respecto a la última prueba realizada en el mes de mayo de 2016, fue mostrado el justificante de haberse realizado pero aún no se disponía del correspondiente certificado.
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2015.
- La inspección realizó reunión de cierre comentando los aspectos referentes a la posibilidad de cambio de tipo de dosimetría en la instalación al estar clasificado el PPE como B, disponiendo de dosimetría de área, la existencia de un único equipo emisor de radiaciones ionizantes. El supervisor comentó la posibilidad de realizar dicho cambio previo estudio y elaboración del correspondiente procedimiento, todo ello de acuerdo con la actual reglamentación.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santa Cruz de Tenerife a cinco de mayo de dos mil dieciséis.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[Handwritten signature]

[REDACTED] 5.2016



ESCAVADO 07

Domicilio Social y Oficinas Centrales:



CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTALACIONES RADIATIVAS
AVDA. ANAGA, 35. EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES, 8ª PLANTA
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE



Gobierno de Canarias
Consejería de Economía, Industria,
Comercio y Consumo

REGISTRO AUXILIAR

Fecha: 27 JUN. 2016

ENTRADA	
Número:	868523
EICC:	58783
Hora:	

Adjunto envío original del acta de inspección firmada como conforme a la Instalación Radiactiva IRA 2226 de la que es titular Compañía Cervecería de Canarias, S.A. en su fábrica en Santa Cruz de Tenerife realizada el pasado 03 de Junio de 2016.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de Junio de 2016



Responsable Gestiones Reglamentarias
Compañía Cervecería de Canarias



Fábrica de S/C de Tenerife:

Fábrica de Las Palmas de G.C.:

C.I.F. A-38000709 Inscrita en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife el 18 de Noviembre de 1939 Hoja nº 567. Folio 125 del libro 26 de Sociedades.

